



Agencia Tributaria

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR
EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL

CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA.

Resolución de 8 de julio de 2022 (BOE del 14-7-22)

RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2022 (BOE DEL 14 DE JULIO DE 2022) DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, SE ACUERDA SU PUBLICACIÓN Y SE CONVOCA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.

Advertido un error en el Anexo I de la Resolución de 14 de diciembre de 2022 de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso, por el turno libre, en el Cuerpo Técnico de Hacienda, convocadas por Resolución de 8 de julio de 2022 (BOE del 14 de julio de 2022), en la que aparecen las opositoras CLAUDIA MARTÍNEZ PÉREZ con NIF ***5876** y PAULA MARÍA OLMEDO GONZÁLEZ con NIF ***2830**, procede modificar el Anexo I y Anexo II de la citada Resolución eliminando las dos opositoras del Anexo I e incluyéndolas en el Anexo II. Los nuevos Anexo I y Anexo II son los que se adjuntan a esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de diciembre de 2022. La Presidenta del Tribunal nº 1. M. Azucena Hórreo Tuero.

(Resolución publicada el 16 de diciembre de 2022).